



Resolución Administrativa

Lima, 19 de noviembre del 2024

VISTO:

El Informe Técnico N° 247-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 19 de noviembre del 2024 y el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal del Ministerio de Salud;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 603-2024-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 11 de octubre del 2024, se efectuó los descuentos de Faltas y tardanzas, correspondiente al mes de setiembre del 2024, ejecutándose en la planilla de pagos del mes de octubre del 2024, al personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.;

Que, mediante el Informe Técnico N° 247-2024-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 19 de noviembre del 2024. El Equipo de Control de Asistencia concluye en autorizar la devolución al servidor HECTOR JAIME ARANA TAPIA;



Con el visto de la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal; y en cumplimiento a la aplicación del Artículo N° 30 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 734-2017/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a **SUB CAJAE** del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, a efectuar la devolución de Faltas (85%) de los descuentos efectuados de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD.	S/G	OMISIÓN	MONTO
ARANA TAPIA, HECTOR JAIME	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCTUBRE 2024	17				426.06
TOTAL							426.06

Artículo 2°. Solicitar al **CAFAEMSA** del Ministerio de Salud la Devolución de Descuentos de Faltas (15%); el servidor no cuenta con capacidad de pago o descuento por lo que no se aplica el porcentaje en mención :

APellidos y Nombres	CARGO	MES EJECUTADO	FALTA	TARD.	S/G	OMISIÓN	MONTO
ARANA TAPIA, HECTOR JAIME	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OCTUBRE 2024	17				00.00
TOTAL							00.00

Artículo 3.- Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe la presente Resolución Administrativa.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
.....
Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANGOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/ZAMG/cegm
C.c.: Archivo